

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO****Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla**

Núm. 4.366/2018

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: D-1344/2002-CYG.

Peticionarios: Antonio Villén García - Francisco Villén García - Heredia Villén Family Office S.L. - José Villén García - María del Carmen Villén García - Valeriano Villén García.

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) 6,00 hectáreas.

Volumen anual (m³/año): 9.000,00.

Caudal concesional (l/s): 0,28.

Captación:

Nº de Captación: 1.

M.A.S.: Guadajoz o San Juan, Rio.

Término Municipal: Baena. Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 391214.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4166961.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (D. T. 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, a 20 de diciembre de 2018. Firmado electrónicamente: La Jefa de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Gloria Mª Martín Valcárcel.